

**MUNICIPIO DE CUAUHTEMOC, CHIHUAHUA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**ADMINISTRACION 2021-2024.**

**CONVOCATORIA N05/2024.**

El Municipio de Cuauhtémoc Chihuahua, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a los artículos 40, 51 fracción I, 53, 54, 55, 56 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como a los artículos 48, 49, 50, 51 y 85 de su Reglamento, convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Presencial Número MC-C.A.A.C.S-N05/2024, relativa a la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN** de esta Cabecera Municipal, solicitado por la Dirección de Desarrollo Social y a efectuarse con recursos propios correspondientes al ejercicio fiscal 2024.

Partida	Descripción General De Los Bienes	Unidad De Medida	Cantidad mínima antes de I.V.A.	Cantidad máxima antes de I.V.A.
1	Cemento gris de 50 kilogramos	Saco	\$689,655.17	\$1,724,137.93
	Block de concreto 15 x 20 x 40	Pieza		
	Mortero de 50 kilogramos	Saco		
	Lámina galvanizada medida de 1.10 x 16 pies calibre 28	Pieza		
	Polín de 4" 4 x 6 x 2 calibre 14	Pieza		
	Tablaroca de 1.22 x 2.44 de 1/2"	Pieza		
	Esquinero cuadrado metálico sin papel de 10"	Pieza		
	Canaleta de carga calibre 22, de 10 pies de largo x 4.10 cms. de ancho	Pieza		
	Canal listón galvanizado calibre 26, de 10 pies de largo x 6.25 de ancho	Pieza		
	Impermeabilizante 5 años 19 litros	Cubeta		
	Membrana reforzada 1.10 metros de ancho	Metro		

DISPOSICIÓN DE BASES	COSTO DE PARTICIPACIÓN	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS
Durante los días hábiles del 17 de febrero al 28 de febrero del año 2024, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.	\$1,817.46 (mil ochocientos diecisiete pesos 46/100 M.N.). No reembolsables.	<b>Jueves 22 de febrero de 2024</b> , a las <b>13:00</b> horas en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.	<b>Jueves 29 de febrero de 2024</b> a las <b>10:00 horas</b> , en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

**A). DISPOSICIÓN DE BASES Y COSTO DE PARTICIPACIÓN.**

- Estas bases estarán disponibles para consulta de los interesados y el público en general, en la dirección electrónica <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx> y en las oficinas de Oficialía Mayor en el Departamento de Comité de Adquisiciones, ubicado en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua., durante los días hábiles del periodo comprendido del día 17 de febrero al día 28 de febrero del año 2024, en un horario de 09:00 a 14:00 horas.
- El pago del costo de participación deberá realizarse en la Tesorería Municipal, mediante pago en efectivo y/o cheque y/o transferencia electrónica a la cuenta 0117904126, o clabe interbancaria 012150001179041264 del Banco BBVA todas a nombre de Municipio de Cuauhtémoc, referenciando en el recibo correspondiente el número de proceso licitatorio. Una vez efectuado el pago del costo de participación y previa presentación del recibo correspondiente se realizará su registro para participar en el presente procedimiento en el sitio indicado en el punto número 1 que antecede.

**B). REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS INTERESADOS.**

- Acreditar el pago del costo de participación.
- Documentación financiera y fiscal que deberá presentar:
  - Balance General y Estado de Resultados de los periodos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2023, suscritos por el Contador Público Titulado.
  - Declaración anual del I.S.R. del ejercicio fiscal 2022 y sus anexos correspondientes.
  - Pagos provisionales de I.S.R., de los meses de enero a diciembre del año 2023.
  - Constancia de Situación Fiscal con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.
  - Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales positiva (32-D emitida por el S.A.T.) con 1 mes de vigencia a la fecha del presente procedimiento.

En caso de que el licitante se encuentre en algún supuesto de excepción para proporcionar la información requerida en punto número 2 que antecede, deberá presentar la información complementaria que así lo acredite, acompañada de un escrito donde funde y motive las razones de la excepción.

- Personas Morales:** Acta Constitutiva y en su caso su última modificación, en caso de existir, Poder Notariado donde consten las facultades para obligar a la Persona Moral, otorgado por quien tenga facultades para concederlo
- Personas Físicas:** Acta de Nacimiento y en caso de existir, Poder Notariado del Representante Legal donde acrediten sus facultades de representación.
- Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que, en caso de resultar adjudicado con contrato, realizará su registro en el Padrón de Proveedores de este Municipio
- Escrito en el que su firmante manifieste bajo protesta de decir verdad que, cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, esto para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas.
- Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 86 y 100 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.
- Escrito libre en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad de no desempeñar empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización de contrato no se actualiza un conflicto de intereses.
- Los demás requisitos que se encuentren señalados en las bases a la licitación.

**C). ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS, ANTICIPOS Y PAGOS.**

- El licitante adjudicado deberá entregar los bienes contratados a través de este proceso licitatorio, a partir de la firma del contrato correspondiente y hasta el 31 de diciembre de 2024, dentro de los 02 días hábiles siguientes a la recepción de las órdenes de compra enviadas por la convocante, debidamente firmadas y selladas.
- En la presente licitación no se otorgará anticipo alguno.
- La Convocante, a través de Tesorería Municipal cubrirá de manera mensual al proveedor el pago respectivo en una sola exhibición, esto dentro de los veinte días hábiles contados a partir de la presentación de la factura correspondiente, la cual deberá cumplir con los requisitos fiscales vigentes para su plena validez.

**D). GENERALIDADES.**

- Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español y en moneda nacional.
- Al finalizar el Acto de Apertura de Propuestas, se fijará el día, la hora y el lugar en que se emitirá el fallo adjudicatorio.
- Lo no previsto en esta convocatoria o en las bases será resuelto por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc, Chihuahua. de acuerdo a las disposiciones de los artículos 7 y 11 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y su Reglamento.

**Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua a 17 de febrero de 2024.**

**Lic. Elías Humberto Pérez Mendoza**  
**Presidente Municipal de Ciudad Cuauhtémoc, Chihuahua.**